

ASAMBLEA GENERAL

Octubre de 2006

Acta

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **18 días del mes de octubre de 2006**, siendo las 10 horas, se reúne, en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 130, Ciudad de Buenos Aires, en segunda convocatoria, con la presencia de 69 asambleístas, la Asamblea General del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, en sesión ordinaria, presidida por el Vicepresidente 1° Ing. Israel Mahler.

Se encuentran presentes el Ministro de Descentralización, Sr. Roy Cortina la Sra. Silvana Giudici, responsable del F/N Puertas al Bicentenario y el Diputado Dr. Enrique Olivera.

Luego de las palabras de apertura a cargo del Ing. Mahler, Vicepresidente II, hace uso de la palabra el Arq. Andrés Borthagaray, Director Ejecutivo del CoPE, elegido por las organizaciones que integran el Consejo, en cumplimiento del art. 7° de la Ley 310.

Seguidamente realiza una breve reseña del camino recorrido por el Consejo desde su constitución hasta la fecha, destacando las cuestiones que deberían tener un tratamiento prioritario en lo que respecta al aspecto institucional, económico, social, metropolitano y género.

También hace referencia a la nota oportunamente elevada por decisión del Comité Ejecutivo, al Señor Jefe de Gobierno Jorge Telerman donde se le recuerda el rol del Consejo como ámbito a ser convocado para ejercer su rol consultivo.

Por ultimo reconoce el carácter de transición del año en curso, pero de continuidad en el



trabajo, donde los consensos en los principios buscan su expresión en la acción.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Daniel Martini en su carácter de Coordinador del Plan Estratégico quien destaca el trabajo conjunto e integrado con la Dirección Ejecutiva.

A continuación se pone a consideración el documento “Reafirmando el Rumbo Estratégico”. Dicho documento incluye los avances y las definiciones del CoPE para su octava Asamblea General. El mismo ha sido diseñado sobre la base de los lineamientos estratégicos definidos de acuerdo al mandato constitucional de encontrar los denominadores comunes que sirvan de base a las Políticas de Estado.

Luego de estas consideraciones el mismo se da por aprobado.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.00 horas.-